



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 155-2022-UNIFSLB/CO

Bagua, 25 de octubre de 2022

VISTO:

El Oficio N°186-2022-UNIFSL-B-CO/VPI de fecha 17 de octubre de 2022, Acuerdo de Comisión Organizadora adoptado en Sesión Ordinaria N° 020-2022-UNIFSLB/CO de fecha 20 de octubre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: *"la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, todas las Entidades Públicas, están sometidas al orden e imperio de la Ley, en este entender, el numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N.° 27444, referido al Principio de Legalidad, señala: *"las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que estén atribuidas, y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"*;

Que, el artículo 8° de la Ley N.° 30220, Ley Universitaria; establece que: *"el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico"*;

Que, conforme al artículo 1° de la Ley N.° 29614, se crea la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua (en adelante, la Universidad), como persona jurídica de derecho público interno, con sede en el Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas.; cuyo fin es atender la formación profesional integral, la investigación científica y las actividades de extensión cultural propias de la zona;

Que, el primer y segundo párrafo del artículo 29° de la Ley N.° 30220, Ley Universitaria, estable que: *"aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad"*;

Que, el literal d) del acápite 6.1.5 del inciso 6.1 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, establece que una de las funciones del Presidente es: *"emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia"*;

Que, mediante Oficio N°186-2022-UNIFSL-B-CO/VPI de fecha 17 de octubre de 2022, el Vicepresidente de Investigación solicita al despacho de la Presidencia la aprobación de la "I Jornada de Investigación Científica con Enfoque Intercultural", a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2022;





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 155-2022-UNIFSLB/CO

Bagua, 25 de octubre de 2022

Que, mediante Ley N° 28673 se declara la primera semana de noviembre de cada año como "La Semana de la Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico del País", la misma que será promovida a nivel nacional a través del Ministerio de Educación y el **CONCYTEC** con el propósito de incentivar las actividades científicas y tecnológicas en nuestro país;

Que, visto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 020-2022-UNIFSLB/CO, de fecha 20 de octubre de 2022, habiendo sesionado la Comisión Organizadora en pleno por Unanimidad acordó: aprobar la "I Jornada de Investigación Científica con Enfoque Intercultural", a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2022; por lo es necesario emitir el presente acto resolutivo;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso a las facultades conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento administrativo General, la Resolución Viceministerial N° 244-2021 MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 109-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** la "I Jornada de Investigación Científica con Enfoque Intercultural", a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, realice la publicación de la presente resolución en el portal web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE;

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Abog. José del Carmen Marías Vilchez
SECRETARIO GENERAL
CAL. N° 29838



Fwd: PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA 2022

2 mensajes

ELI MORALES ROJAS <emorales@unibagua.edu.pe>
 Para: vicepresidencia investigacion <vicepresidenciainvestigacion@unibagua.edu.pe>

11 de octubre d

----- Forwarded message -----

De: Marcelino Jorge Aranibar Aranibar <maranibar@unibagua.edu.pe>
 Date: mar, 11 oct 2022 a las 8:59
 Subject: Fwd: PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA 2022
 To: ELI MORALES ROJAS <emorales@unibagua.edu.pe>

----- Forwarded message -----

De: Ulijanov Sulca Chacchi <usulca@concytec.gob.pe>
 Date: lun, 3 oct 2022 a las 19:13
 Subject: PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA 2022
 To:



Estimados(as) representantes Institucionales

Es grato saludarlos e informarles que, como todos los años, celebraremos en noviembre la Semana Nacional de la Ciencia (SNC), en el marco de Ley N°28673 que declara La Semana de la Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico. Este gran evento tiene el propósito de incentivar y visibilizar las actividades científicas y tecnológicas a nivel nacional.

En este sentido, CONCYTEC durante el mes de septiembre curso el oficio Múltiple N°015-2022-CONCYTEC-SDCTT, invitando a vuestra institución a participar de las actividades descentralizadas 2022 que tienen por objetivo desde acceso a charlas, talleres y otras actividades que ayuden a la visibilización y promoción de la CTI en nuestro país. Las actividades descentralizadas son organizadas por instituciones del ecosistema de CTI a nivel nacional. CONCYTEC difusión de las actividades descentralizadas a través del mapa de actividades descentralizadas que se habilita para tal fin.

En este sentido ponemos de conocimiento el cronograma de desarrollo de las 6 etapas de la semana nacional 2022, para que vuestra institución pueda realizar las coordinaciones internas de cara a su participación institucional q más 120 instituciones públicas y privadas a nivel nacional, para lo cual solicitamos tener en cuenta que nos encontramos en la **tercera etapa nacional** con los plazos de vencimiento correspondientes.

ETAPAS	ACCIONES	PLAZOS	ESTADO
1° ETAPA	Concytec Envía del oficio de invitación a instituciones públicas y privadas, para participar en las actividades descentralizadas en el marco de la semana nacional de la ciencia 2022	Plazo de entrega del oficio de Invitación: hasta el 30 de setiembre	Culminado
2° ETAPA	Concytec Entrega de las piezas gráficas madre (en formato editable en programa Illustrator) para publicidad del evento por parte de las instituciones participantes (Facebook, Twitter, YouTube, etc.). Link de acceso de las piezas gráficas para descargar: https://drive.google.com/drive/folders/1z_Be2ya0JWkb6Fww2h-JOAL25n5bfYk?usp=sharing	Plazo de entrega del oficio de Invitación: hasta el 30 de setiembre	Culminado
3° ETAPA	Las Instituciones Invitadas Confirmar su participación vía oficio de confirmación, enviando al correo electrónico a usulca@concytec.gob.pe , indicando los datos como: nombres y apellidos, cargo, correo y celular, del coordinador responsable de la institución con quien coordinará el CONCYTEC. Link de acceso al modelo de referencia del oficio de aceptación para descargar: https://drive.google.com/drive/folders/1Rcskl6epvPyGR48o67dyI9T3nxjXgFX?usp=sharing	Plazo de confirmación a través del envío de un oficio de aceptación indicando el coordinador responsable de la institución participante : hasta el 07 de octubre	En Proceso
4° ETAPA	Las instituciones participantes Registran el nombre del evento y las actividades descentralizadas programadas en el marco de la semana nacional de ciencia 2022 Link de registro de actividades: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdVDVPRAYi6QMqefR500KwCqAmGFUy0OX3fSj_RT2s0z7UIPw/viewform	Plazo de registro de las actividades a través del formulario: hasta el 14 de octubre, a las 11:59 h	En Proceso
5° ETAPA	Concytec publicará todas las actividades descentralizadas registradas en el formulario y los hará público en el mapa interactivo https://www.peruconciencia.pe/descentralizadas/	Plazo de publicación de las actividades a través del mapa interactivo: hasta el 31 de octubre, a las 11:59 h	En Proceso
6° ETAPA	Las instituciones participantes enviarán al CONCYTEC una nota de prensa acompañada de gráficas de difusión y un video de difusión de su evento al correo electrónico usulca@concytec.gob.pe para que sea publicado en la web de actividades descentralizadas. Link de publicación de las noticias : https://www.peruconciencia.pe/descentralizadas/noticias/ Link de descarga del formato de nota de prensa y modelos archivos y video de referencia de difusión institucional: https://drive.google.com/drive/folders/19LihmCRy3w8P9EcTLZm9FBYf_OYcDop8?usp=sharing Nota: los coordinadores institucionales enviarán la información solicitada por el concytec y se publicará, en función a los días previos de cada evento los cuales muchos de ellos inician a fines de octubre, otros están programados durante el mes de noviembre y primera semana de diciembre.	Actividades programadas del 21 al 31 de octubre (1er bloque) Plazo de entrega de la nota de prensa, línea gráfica, y video de difusión: hasta el 21 de octubre, a las 11:59 h Publicación por parte del concytec: hasta el 31 de octubre, a las 11:59 h Actividades programadas del 01 al 30 de noviembre (2do bloque) Plazo de entrega de la nota de prensa, línea gráfica, y video de difusión: hasta el 11 de noviembre, a las 11:59 h Publicación por parte del concytec: hasta el 18 de noviembre, a las 11:59 h Actividades programadas del 01 al 10 de Diciembre (3er bloque) Plazo de entrega de la nota de prensa, línea gráfica, y video de difusión: hasta el 25 de noviembre, a las 11:59 h Publicación por parte del concytec: hasta el 30 de noviembre, a las 11:59 h	En Proceso

7ª ETAPA	Las instituciones participantes envían sus informe donde se adjunta los reportes de actividades ejecutadas a mesa de partes del CONCYTEC, mesadepartes@concytec.gob.pe, con copia a usulca@concytec.gob.pe y mrinaldi@concytec.gob.pe Link de descarga del formato de oficio e informe: https://drive.google.com/drive/folders/1X_OrtaV6bswpHGrPKfHarPljbjbTRwYDi?usp=sharing	Plazo de envío de los informe: hasta el 16 de diciembre (se recomienda que al término de cada evento la institución remita su informe correspondiente)	En Proceso
8ª ETAPA	5. Concytec remitirá el oficio de agradecimiento a las instituciones públicas y privadas participantes de las actividades descentralizadas en el marco de la semana nacional de la ciencia 2022	Plazo de entrega del oficio de agradecimiento: hasta el 30 de diciembre	En Proceso

Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Ujjanov Sulca Chacchi
 Popularización de la CTel
 SUB DIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TALENTOS
 Calle Chinchón N° 867 - San Isidro
 Email: usulca@concytec.gob.pe
 Web: www.concytec.gob.pe



Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar
 Vicepresidente de Investigación-UNIFSLB
 Correo: maranibar@unibagva.edu.pe



Mg. Eli Morales Rojas
 Director (a) de la Dirección de Innovación y
 Transparencia Tecnológica-UNIFSLB
 Correo: emoralet@unibagva.edu.pe

vicepresidencia investigacion <vicepresidenciainvestigacion@unibagva.edu.pe>
 Para: Yelka Martina Lopez cuadra <ylopez@unibagva.edu.pe>

11 de octubre de 2022, 11:08

Por intermedio del presente le hago llegar mi cordial saludo, al mismo tiempo manifestarle que, según Oficio N° 181-2022-UNIFSL-B-CO/CPI, se le ha designado como coordinadora responsable de la Semana de la Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico del País, para lo cual se le remite el presente correo a fin de que tenga en cuenta de todas las etapas programadas por CONCYTEC.
 [El texto citado está oculto]



Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar
 Vicepresidente de Investigación